



PROPUESTA de TRABAJO MUJERES EN LA ZONA DE CONFLICTO EN CHIAPAS

Este documento fue elaborado para su discusión, por: CIAM, TADAS, Grupo de Mujeres de San Cristóbal de Las Casas, Casa de la Mujer-CCESC, Comité-COS.

después del 1º de Enero cualquier duda en relación con la pobreza de Chiapas ha quedado totalmente despejada. Pero el tema de la pobreza no agota las enormes desigualdades presentes en la entidad. La crisis actual ha evidenciado también otras formas de subordinación igualmente dolorosas. En estos momentos no podemos olvidar a las mujeres, cuyos derechos han sido tantas veces ignorados. Es innegable que sobre ellas han caído formas extremas de explotación, autoritarismo y violencia.

Subordinadas a los varones de su grupo familiar y comunitario, las mujeres tienen menos acceso a la educación, son las primeras en abandonar la escuela y las que obtienen menos ingresos por sus actividades asalariadas.

En los municipios de Altamirano, Margaritas, Ocosingo y San Cristóbal, el 64.1%, 59,5%, 60% y 32.3%, respectivamente, de las mujeres mayores de quince años son analfabetas. Buena parte de las mujeres se ocupan de actividades que no reportan ingresos o que no son captados por las estadísticas oficiales. Es interesante destacar que, si bien para Chiapas se ha destacado que el 80% de las familias reciben ingresos de hasta dos salarios mínimos, en el caso de los municipios arriba mencionados, esta proporción se aplica al rubro de hasta un salario mínimo con las evidentes consecuencias para las mujeres.

La carga de trabajo doméstico se ve incrementada por la casi absoluta carencia de recursos y servicios básicos, como agua entubada y energía eléctrica. Para Altamirano, en el 93% de las viviendas se cocina con leña, el 64.3% no dispone de agua entubada y el 74.2% no tiene luz. En

Las Margaritas, los porcentajes son del 92.1%, 76.9% y 67,1% respectivamente. En Ocosingo, la leña es el combustible del 89,4% de las viviendas, el 57.4% carece de agua y el 67.9% de electricidad. En el de San Cristóbal, las proporciones son menores (40.3%, 31.1% y 17.3%) en gran medida por la concentración urbana en la cabecera municipal. En el resto de las comunidades la situación es similar a la de los otros tres municipios. Estas condiciones desgastan prematuramente a la familia y en particular a las mujeres, quienes se encargan del acarreo de agua y leña para el uso doméstico.

El contexto de guerra que ahora se vive en Chiapas de seguro agudizará la precariedad de esta situación. Después de un cese al fuego, no totalmente respetado, se ha creado un clima de inseguridad y hostigamiento militar que junto con la falta de alimentos, agua, abrigo y atención médica, magnificará viejos problemas y creará nuevos. La hambruna que sufren las comunidades en la zona de conflicto repercutirá gravemente sobre la salud de la población que será más vulnerable al cólera y otras enfermedades como gastroenteritis e infecciones respiratorias (muertes por estas causas han sido ya reportadas); la muerte materna, que duplica la media nacional, muy probablemente cobrará la vida de muchas más y los daños reproductivos serán mayores ante la salida de médicos, la destrucción de clínicas y las persecuciones a promotores de salud.

Tampoco podemos dejar de insistir en los efectos tan serios que la inseguridad y el miedo causarán en la población civil. Nos preocupan en especial las muchas mujeres que con sus familias han huido de sus comunidades y buscado

SIGUE EN LA 38

La Corredora *feminista*



refugio en albergues que no ofrecen condiciones suficientes para su bienestar.

Asimismo, aquéllas que recorren oficinas oficiales y no gubernamentales en busca de sus maridos, hijos, hermanos, padres, desaparecidos o detenidos arbitrariamente. Nos inquieta la situación de las viudas, las dejadas, las madres solteras, que deben enfrentar la situación de emergencia con recursos aún más limitados, al igual que las ancianas que no han podido o querido huir y se han quedado solas o abandonadas en sus comunidades.

Para las mujeres indígenas de los cuatro municipios más afectados, la situación es particularmente difícil dados los índices de monolingüismo y por el hecho de muchas de ellas jamás habían salido de sus pueblos. En Altamirano el 32.4% de las mujeres no hablan español; el 32.2% en Las Margaritas; el 39.9% en Ocosingo y 28.2% en San Cristóbal.

Hemos recibido reportes sobre hostigamiento sexual hacia mujeres a cambio de despensas y también que se les obliga a presentar a sus maridos e hijos para obtener alimentos. Tenemos conocimiento de que grupos de mujeres han sido señalados por el simple hecho de estar organizadas.

Habrá que estar muy atentos a la vejación que en estos tensos momentos pueden sufrir las mujeres, Olvidar una vez más a la mitad de la población podría resultar sumamente costoso, pues limitaría en mucho la construcción de una paz fincada en la justicia social y la democracia.

Por todas estas razones, mujeres miembros de organismos no gubernamentales y organizaciones que trabajan con mujeres hemos decidido conformar una RED DE MUJERES POR LA PAZ.

En la red pueden participar mujeres y hombres a título personal, organizaciones (locales, regionales e internacionales) para que conjuntemos esfuerzos para el cumplimiento de objetivos en común.

La red está abierta para definir los objetivos y las acciones a corto, mediano y largo plazo, así como las estrategias para enfrentar la situación actual.

Consideramos necesario poner en marcha formas más sólidas de organización que permitan nuestros recursos (tanto humanos como materiales) a fin de evitar duplicidad de funciones y desgaste innecesario.

Dentro de los objetivos generales, como particulares, ponemos especial atención al trabajo desde una perspectiva de género. Desde las mujeres proponemos una estrategia de acción en donde se involucre a varones, niños y ancianos. Sostenemos que la visión y la acción en la sociedad desde las mujeres, abre una perspectiva diferente, no excluyente sino complementaria. La situación actual de las mujeres obliga a implementar proyectos específicos, ya que la desigualdad cotidiana entre hombres y mujeres se profundiza en situaciones de crisis o de guerra.

Proponemos los siguientes objetivos:

1.- Realizar un diagnóstico permanente de la situación que permita identificar las necesidades de las áreas críticas en la zona de conflicto y coadyuve a la demanda y canalización de ayuda a los grupos que más lo requieren.

1.1. Crear un espacio de recepción, información y denuncia sobre las violaciones a los derechos humanos, particularmente de mujeres y niños, sistematizarlos, promover su denuncia y canalizarlos a las instancias nacionales e internacionales creadas ex-profeso.

1.2. Establecer contactos con organizaciones no gubernamentales, investigadores e investigadoras, así como instituciones que trabajan en la zona con las que compartamos objetivos en común, para de esta manera ir delineando un perfil actualizado de la situación.

2.- Apoyar acciones de emergencia que incluyan, alimentación, abrigo, medicamentos y atención emocional, en grupos desplazados o que se encuentren en áreas críticas.

2.1. Promover colectas de dinero, alimentos, abrigo y medicamentos en los niveles local, nacional e internacional para canalizarlas a la población civil de las áreas de conflicto.

2.2. Proporcionar apoyo emocional a través de consulta individual o talleres colectivos, dirigidos particularmente a mujeres y niños afectados por el conflicto.

3.- Crear espacios de reflexión, análisis, información y denuncia sobre la situación en Chiapas, encaminados a involucrar a la población civil y particularmente a las mujeres en la toma de decisiones de aquellos aspectos que le atañen.

3.1. Establecer una red de organizaciones e individuos interesados en la problemática, en los niveles local, regional e internacional.

3.2. Difundir los derechos de las mujeres y los niños y de la población en general, en situaciones de conflicto, a través de diferentes medios de comunicación.

3.3. Impulsar la participación de la sociedad civil a partir de reconocer los puntos de unión y encuentro en el trabajo por la paz.

3.4. Garantizar la seguridad de los y las integrantes de la red y defender los espacios de la sociedad civil.

3.5. Promover la creación de un Comité de desaparecidos para agilizar los canales de comunicación y los trámites legales necesarios para la aclaración de la situación de los desaparecidos o desaparecidas.

3.6. Emitir boletines informativos a fin de mantener un canal de comunicación abierto y permanente con los integrantes de la red y con otros grupos.

4.- Propiciar la participación de las mujeres en la elaboración de las propuestas encaminadas a mejorar sus condiciones de vida a través de modificaciones en los ámbitos jurídico, educativo y de salud.

4.1. Participar en la vigilancia en el cumplimiento de los acuerdos para la paz, así como del cumplimiento que las instituciones gubernamentales adquieran.

Para mayores informes comunicarse al teléfono y fax (967) 84 304.

